



ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República. Se encuentra ausente por motivos de salud el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, representante del Ministerio de Hacienda. En vista de que el licenciado Luis Alonso López, Gerente, solicitó permiso, el licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, presentará y solicitará al Consejo Directivo la autorización de los puntos para tomar acuerdos, correspondiente a la Administración. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, para presentar los informes de la Administración, con el aval del Consejo Directivo.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número setenta y seis. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Memorándum enviado al licenciado Luis Alonso López, Gerente, solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.2** Carta de oferta de arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Ahuachapán. **4.a.3** Normas de Formulación Presupuestaria para el año 2019. **4.a.4** Lineamientos para uso de vehículos nacionales durante el período de las vacaciones de agosto 2018. **4.a.5** Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo Directivo del mes de junio del año 2018. **DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 20 de julio del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 14 al 20 de julio del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2.** Segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional 2018. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1** Carta del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, solicitando una segunda entrega de material didáctico como apoyo al Programa Nacional de Alfabetización. **5.a.2** Carta del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, solicitando el préstamo de un vehículo institucional para utilizarlo en el monitoreo y seguimiento del Programa Nacional de Alfabetización. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pago de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Autorización y ratificación del Comité Técnico Presupuestario. 6. Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Licenciado Amadeo de Jesús López. 7 Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete

a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETENTA Y SEIS.** El Presidente da lectura al Acta número setenta y seis la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 MEMORÁNDUM ENVIADO AL LICENCIADO LUIS ALONSO LÓPEZ, GERENTE, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando al licenciado Luis Alonso López, Gerente, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 20 de julio del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos cuya ejecución está pendiente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTA DE OFERTA DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió del señor José Antonio Torruellas Aguirre, una carta de oferta de arrendamiento de un inmueble propiedad del señor Torruellas Aguirre, el cual está ubicado en la ciudad de Ahuachapán. El monto mensual de arrendamiento es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Asimismo manifiesta el señor Torruellas que en caso de venta del inmueble se considerará como primera opción para La Caja Mutual. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.a.3 NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2019.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 25 de julio del año en curso se recibió del licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, el oficio No.1152 de fecha 24 de julio del año de 2018, en donde informa sobre las Normas de Formulación Presupuestaria 2019 las cuales son de estricto cumplimiento para la formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional del año 2019. El Presupuesto Institucional para el año 2019 se deberá formular en el marco de las medidas de racionalidad y disciplina en el gasto público, a fin de lograr eficiencia en el uso de los recursos públicos y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Asimismo, se indica que deberá ser enviado a la Dirección General del Presupuesto a más tardar el 17 de agosto de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 LINEAMIENTOS PARA USO DE VEHÍCULOS NACIONALES DURANTE EL PERÍODO DE LAS VACACIONES DE AGOSTO 2018.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió, por medio de correo electrónico, los lineamientos para el uso de vehículos nacionales durante el período de las vacaciones de agosto de 2018, los cuales se dan a conocer por medio de la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, y que han sido elaborados como un mecanismo preventivo para que cada una de las instituciones de gobierno tome las medidas administrativas para el buen uso de los vehículos nacionales, en estas vacaciones de agosto de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.** El Presidente informa sobre el seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo, correspondiente al mes de junio del año 2018, indicando que en su mayoría se han cumplido el cien por ciento y que los no cumplidos se encuentran en proceso de ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez expresa que en



algunos acuerdos se refleja un cumplimiento del 100% únicamente por el hecho de enviar un memorándum, pero queda escueta la descripción del cumplimiento, por lo que dejará asentada su posición en el punto de propuestas de los Directores. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 20 DE JULIO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 14 AL 20 DE JULIO DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Subgerente informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales al 20 de julio del año 2018, comparados con el reporte de la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 14 al 20 de julio del mismo año. También se informa sobre las inversiones efectuadas el 25 y 26 de julio de 2018, en los Bancos que presentan la mejor tasa ofertada, siempre y cuando no representen riesgos a la inversión institucional. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES AL 20 DE JULIO DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 20/07/2018	\$ 52,909,850.20	Informe de la semana del 14 al 20 de julio 2018
DE 13/07/2018	\$ 53,017,956.44	Informe semana anterior
Variación	-\$108,106.24	-0.2%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 14 AL 20 DE JULIO DE 2018

INGRESOS	\$ 83,679.21
EGRESOS	\$ 191,785.45
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$108,106.24*

*En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 18 AL 26 DE JULIO DE 2018

FECHA CONTRATACION	DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
25/07/2018		G&T CONTINENTAL	180 DÍAS	4.24%	\$100,000.00
25/07/2018		DAVIVIENDA	360 DÍAS	4.49%	\$1,425,000.00
26/07/2018		G&T CONTINENTAL	180 DÍAS	4.24%	\$300,000.00
TOTALES					\$1,825,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2. SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.** La Subgerente presenta al Consejo Directivo el segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional 2018, en donde se detalla la acción operativa, la unidad organizativa responsable de su ejecución, la meta anual, la meta para el período, el porcentaje de ejecución y los comentarios para cada ítem. El Consejo Directivo después de haber revisado las acciones operativas y su porcentaje de ejecución, solicita a la Administración ampliar en todos los apartados donde se especifica "no informó" las causas del porqué no se informó y las acciones a realizar para su cumplimiento. En el área de Comercialización, Comunicaciones y Responsabilidad Social, se solicita que se amplíe el porqué se refleja un cumplimiento de más del 200%, asimismo, decir cuánto es el parámetro de medición. Al respecto la Subgerente toma nota de lo solicitado. **PUNTO CINCO.**

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 CARTA DEL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO UNA SEGUNDA ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO COMO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN.

El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, quien expresa que como Ministerio de Educación se encuentran trabajando en los programas prioritarios del Gobierno Central, de reducir la tasa de analfabetismo de personas jóvenes y adultas en el país y permitir en el marco de una educación permanente el desarrollo personal, social, económico, cultural y político, el derecho de la educación con la participación de todos los sectores de la sociedad. Por lo antes expuesto, el señor Ministro de Educación manifiesta que se está haciendo un esfuerzo extraordinario de declarar a El Salvador libre de analfabetismo, antes de finalizar esta gestión de gobierno, lo que implica una serie de acciones orientadas a superar el desafío impostergable en personas mayores de 15 años, lo cual requiere de la participación de las instituciones, organizaciones, alcaldías, actores locales y la sociedad civil en general. Por lo anterior, el Ministro de Educación solicita el apoyo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en el sentido de realizar una segunda entrega a dicho Ministerio, de material didáctico para el mes de septiembre del año en curso, como apoyo al Programa Nacional de Alfabetización. Analizado y discutido el punto la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, el licenciado Amadeo de Jesús López y el licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, se abstienen de aprobar lo solicitado, por considerar que es una actividad que está fuera de los objetivos de La Caja ya que no contribuye al fomento y desarrollo de la seguridad social de los asegurados y su grupo familiar. Con cuatro votos a favor y cuatro abstenciones el Consejo Directivo **ACUERDA:** Denegar la petición realizada por el Ministro de Educación.

5.a.2 CARTA DEL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO EL PRÉSTAMO DE UN VEHÍCULO INSTITUCIONAL PARA UTILIZARLO EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN.

El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, quien con base al Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, solicita un vehículo institucional de La Caja, en calidad de préstamo, para utilizarlo en el monitoreo y seguimiento del Programa Nacional de Alfabetización. El vehículo solicitado es para un período de 3 meses prorrogables por una sola vez; dicho Ministerio cubrirá el gasto de mantenimiento, reparación y combustible para dicho vehículo y asignará el motorista respectivo. El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia vota en contra de lo solicitado por considerar que es una actividad que esta fuera de los objetivos de La Caja ya que no contribuye al fomento y desarrollo de la seguridad social de los asegurados y su grupo familiar. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar el préstamo de un vehículo institucional de La Caja, al Ministerio de Educación, quien asumirá el gasto de mantenimiento, reparación y combustible para dicho vehículo, lo mismo la asignación de motorista. Asimismo el Ministerio de Educación se



compromete a devolver el vehículo en las mismas condiciones físicas y de funcionamiento en que se entrega. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Presidente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 20 de julio de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 26 de julio del mismo año. A continuación se presenta el detalle: "*****"

ASEGURADOS FALLECIDOS	PERIODO DEL 21 AL 26 DE JULIO DE 2018				
	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 26 de julio de 2018	5	\$1,714.29	\$12,624.45	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 20 de julio de 2018	396	\$188,914.20	\$510,190.35	\$7,261.76	\$29,714.28
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 26 de julio de 2018	401	\$190,628.49	\$522,814.80	\$7,261.76	\$29,714.28

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Presidente presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del período del 27 al 31 de julio del año en curso en el Banco Hipotecario y G & T Continental por ser las instituciones financieras que presentan la mejor tasa ofertada y que no presentan riesgo en las inversiones, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 25 al 31 de julio del año en curso. Asimismo, la propuesta de inversiones para el período del 1 al 8 de agosto de 2018 en los Bancos: Promerica, G & T Continental, Hipotecario, América Central y Scotiabank. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2018
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
27/07/2018	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.69%	\$510,000.00	HIPOTECARIO	180 DIAS	4.24%	\$510,000.00
29/07/2018	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.69%	\$400,000.00	HIPOTECARIO	180 DIAS	4.24%	\$400,000.00
29/07/2018	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.69%	\$722,000.00	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.49%	\$722,000.00
TOTALES				\$1,632,000.00	TOTALES			\$1,632,000.00

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 1 AL 8 DE AGOSTO DE 2018
(SEGÚN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 1 AL 7 y DEL 8 AL 14 DE AGOSTO DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
02/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.69%	\$150,000.00	Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda.			
02/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.69%	\$504,000.00				
02/08/2018	G&T CONTINENTAL	360 DIAS	4.69%	\$485,000.00				
02/08/2018	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.69%	\$280,000.00				
03/08/2018	HIPOTECARIO	360 DIAS	4.69%	\$300,000.00				
04/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.61%	\$250,000.00				
04/08/2018	AMERICA CENTRAL	360 DIAS	4.61%	\$1,355,000.00				
05/08/2018	AMERICA CENTRAL	360 DIAS	4.61%	\$700,000.00				
06/08/2018	AMERICA CENTRAL	360 DIAS	4.61%	\$175,000.00				
06/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.61%	\$900,000.00				
07/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.61%	\$400,000.00				
07/08/2018	SCOTIABANK	360 DIAS	4.61%	\$100,000.00				
08/08/2018	PROMERICA	360 DIAS	4.61%	\$200,000.00				
08/08/2018	SCOTIABANK	360 DIAS	4.61%	\$285,000.00				
TOTALES				\$6,084,000.00				

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Glas #'. There are several other smaller signatures and initials scattered across the bottom.

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones de acuerdo al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Presidente presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de veinte solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

\$84,415.16

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

\$163,500.35

El Consejo Directivo, luego de revisar y analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo solamente de diez solicitudes de préstamos de los asegurados, según el siguiente detalle:

No.	CUS	Nombre del solicitante	Monto recomendado	Tasa	Plazo (meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL			\$129,532.86		



El monto total de los diez préstamos aprobados es de ciento veintinueve mil quinientos treinta y dos 86/100 USD (129,532.86 USD). Las solicitudes de los asegurados: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] se devuelven para su revisión. **5.b.4**

AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PRESUPUESTARIO. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la conformación del Comité Técnico Presupuestario para la Formulación del Presupuesto Institucional del año 2019, con base a lo estipulado en las Normas de Formulación Presupuestaria 2019, formuladas por el Ministerio de Hacienda y recibidas en la Oficina de la Presidencia de La Caja el día 25 de julio del año en curso. Los integrantes propuestos son: Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y Coordinadora; Lic. Luis Alonso López, Gerente; Lic. Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente; Lic. Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto y el Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. De igual manera, se solicita designar la Comisión de Trabajo del Consejo Directivo que acompañará al Comité en este proceso. Se solicita al Consejo Directivo autorizar y ratificar el acuerdo de conformación del Comité Técnico Presupuestario para la Formulación del Presupuesto Institucional del año 2019, con los representantes de las unidades organizativas institucionales, con el propósito de integrar y analizar las cifras a incorporar al presupuesto institucional para el año 2019. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la conformación del Comité Técnico Presupuestario para la Formulación del Presupuesto Institucional del año 2019, la cual quedará conformada así: Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y Coordinadora del Comité; Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional; Lic. Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto; Lic. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Asesora Administrativa de Gerencia; Lic. Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico; y el Lic. Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López reitera la solicitud de presentar los tiempos reales que tarda cada una de las áreas que se ve involucrada en el proceso de pagos de Seguros, desde su inicio hasta su finalización. Al respecto la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, toma nota para su cumplimiento por parte de la Gerencia. **6.2 LICENCIADO DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez en alusión al informe presentado en el punto 4.a.5 de la presente Acta, referente al seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, específicamente en el punto 6.1 del Acta No. 73 de fecha 14 de junio de 2018, la estimación no refleja nada de información, sin embargo, en el cumplimiento del referido acuerdo muestra el 100%. Por lo anterior solicita, se proporcione los siguientes puntos que son partes del Acuerdo establecido: ¿Cuál fue el resultado de la evaluación sobre las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos?, ¿Cuál fue la valoración que hizo la administración sobre el caso que expuse?, ¿Qué es lo que nos corresponde conocer, según la

[Handwritten signatures and initials]

Administración? Asimismo, el informe sobre el cruce entre los resultados de ambas actividades. (Cuántos Seguros y Préstamos se gestionaron). Al respecto la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, toma nota para su cumplimiento por parte de la Gerencia. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes diez de agosto del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes diez de agosto del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las catorce horas y quince minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la
Secretaría Técnica y de Planificación
de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Ausente por motivos de salud

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación